Mocoa, Putumayo julio de 2024

Señores
CORPOAMAZONIA
Subdirección Administrativa y financiera
Carrera 17. No. 14 – 81 Barrio La Esmeralda
Mocoa – Putumayo

Referencia	Presentación propuesta técnico-económica
Objeto del proceso	Prestar sus servicios profesionales, para apoyar todos los tramites inherentes a la defensa judicial en el desarrollo de procesos judiciales y administrativos en los que se actúe en nombre de CORPOAMAZONIA.

La suscrita actuando como persona natural, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del presente proceso de selección, cordialmente me permito presentar propuesta para:

Dejo constancia de lo siguiente:

- Que manifiesto no encontrarme incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo señalado en los artículos 127 de la Constitución Política, 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y 60 de la Ley 610 de 2000, así como tampoco encontrarme incurso en causal de disolución o liquidación; en concordato; en quiebra; en cesación de pagos o en concurso de acreedores o embargo.
- Que manifiesto estar al día en los pagos parafiscales de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- Que durante los últimos tres (3) años contados desde el 13/01/2020 hasta el 18/01/2024, no he sido sancionada por el Ministerio del Trabajo por incumplimiento en las obligaciones laborales.
- Que manifiesto expresamente haber leído y conocer las condiciones, así como las comunicaciones escritas expedidas por CORPOAMAZONIA y en consecuencia me someto a las condiciones en ella establecidas.
- Que convenimos en mantener vigente esta oferta por un período de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso o del vencimiento de sus prórrogas, si las hubiere; la oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.
- Que entendemos que ustedes no están obligados a adjudicar la propuesta más baja ni cualquiera de las ofertas que reciban si éstas no cumplen con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.
- Que en caso que me fuere adjudicado el contrato objeto del presente proceso, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro del término establecido para ello en el presente pliego de condiciones.
- Que manifiesto mi intención de vincularme al pago de riesgos profesionales.
- Que esta propuesta, una vez aceptada y notificada su adjudicación, me obliga a su cumplimiento hasta la ejecución del contrato.
- Que pertenezco al siguiente régimen de impuestos:

Simplificado	X	Común	

*Marcar con una X

- Que anexo a la presente carta se encuentra anexo la propuesta técnica y económica y demás documentos exigidos. Propuesta que se entrega en un original que consta de 2 folios.

- Que Igualmente señalo como lugar donde recibiré notificación, comunicaciones y requerimientos relacionados con este proceso

Dirección	Barrio Prado Verde Mocoa (P)	Email	whendybenavides4@gmail.com
Número de Teléfono		Celular	3165144268
Número de fax		C.C.	1.121.508.349

PLAZO PARA EJECUTAR EL CONTRATO:	Me comprometo a ejecutar el contrato, en los plazos establecidos en la invitación del proceso de la referencia.
VALIDEZ DE LA PROPUESTA	Para todos los efectos, se entenderá que la oferta se mantendrá vigente durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato.

A continuación, relaciono la documentación exigida y que incluyo en la oferta y la cantidad de folios que la integran.

Atentamente,



WHENDY MARCELA BENAVIDES JURADO
C.C.1.121.508.349 expedida en Santiago (Putumayo)

WHENDY MARCELA BENAVIDES JURADO

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

DIRECCIÓN GENERAL DE CORPOAMAZONIA

El presente documento se presenta como respuesta a los términos de referencia definidos por Corpoamazonia para la prestación de servicios profesionales de una Abogada Especializada.

OBJETO

"Prestar sus servicios profesionales, para apoyar todos los tramites inherentes a la defensa judicial en el desarrollo de procesos judiciales y administrativos en los que se actúe en nombre de CORPOAMAZONIA".

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

ESPECÍFICAS

a) Desarrollar bajo las directrices de la Oficina Jurídica de la Dirección General de CORPOAMAZONIA las actividades propias de Defensa Judicial cuando la Autoridad Ambiental funja como parte demandante o demandada.

b) Apoyar y prestar orientación jurídica en las etapas de los Procesos de Licenciamiento Ambiental y Aprovechamiento de los Recursos Naturales, Control y Vigilancia de los Recursos Naturales, Proceso Administrativo Sancionatorio Ambientales, definidos en el SIGE de la Corporación y bajo los lineamientos del Área Jurídica de la Dirección General, y cuando sea requerido por las Direcciones Territoriales.

c) Realizar la representación judicial de los procesos en donde la entidad hace parte, para lo cual deberá efectuar los trámites y traslados requeridos para tal fin.

d) Apoyar en la revisión de procesos judiciales que se adelanten a favor o en contra de CORPOAMAZONIA ante los juzgados administrativos y juzgados de descongestión, mantener actualizada la base de datos de los procesos, solicitar copias cuando se requiera, bajo lo comprendido en la Ley 2213 de 2022 que flexibiliza el servicio de justicia.

e) Gestionar y revisar jurídicamente las peticiones, quejas, reclamos y denuncias ambientales por afectación a los recursos naturales, que se tramiten en la Oficina Jurídica, siguiendo los procedimientos establecidos para ello.

f) Alimentar la plataforma EKOGUI, "Sistema Único de la Actividad Litigiosa del Estado", con los procesos judiciales a su cargo que se adelanten en la Dirección General de la entidad.

g) Proyectar para la revisión del supervisor todos los actos que deban expedirse al interior del procedimiento administrativo para determinar la procedencia de la imposición de multas por incumplimiento contractual.

h) Apoyar en la proyección para la revisión del supervisor todos los actos que deban expedirse para adelantar la declaratoria de siniestros por riesgos acaecidos en amparo de bienes.

i) Las demás que sean asignadas por el supervisor y se encuentre en el giro ordinario del objeto contractual.

GENERALES:

a) Presentar Plan de Trabajo informes mensuales por la ejecución del contrato en formato SIP5, impreso y magnético.
b) Cumplir con los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de CORPOAMAZONIA.
c) Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato CORPOAMAZONIA le entregue o terceros le entreguen.
d) Responder conforme a la ley y Código de Ética de Corpoamazonia, por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a CORPOAMAZONIA o a terceros.
e) El contratista se obliga a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos laborales de conformidad a la normatividad vigente.
f) El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedarán a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.
g) Aplicar los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
h) Apoyar en la implementación del modelo integrado de planificación y gestión MIPG en la entidad
i) Apoyar a la entidad con la gestión del recaudo teniendo en cuenta los lineamientos de equipo conformado para tal fin.

TIEMPO DE EJECUCION

El plazo de ejecución del Contrato es de **CUATRO (4) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y se suscriba el acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato.

PRESUPUESTO ESTIMADO

El valor para desarrollar esta propuesta es de **DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($17.600.000) MCTE.**

SEDE CONTRACTUAL

El objeto y obligaciones del contrato se realizarán en Departamento del Putumayo y se tendrá como sede el Municipio de Mocoa Departamento de Putumayo.

SUPERVISION

La supervisión del contrato estará a cargo del Profesional Especializado Área Jurídica Dirección General de Corpoamazonia.

WHENDY MARCELA BENAVIDES JURADO
C.C. No. 1.121.508.349 de Santiago Putumayo.
T.P. No. 357.502 del H. C. S. de la Judicatura

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

SIGEP

Oficina Jurídica

Corpoamazonia

VALIDADA

05 JUL 2024

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Benavides	Jurado	Whendy Marcela

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1121608349	F (X) M ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 07 MES 11 AÑO 1996	CARRERA 4 - 6 47 Barrio Nazareth			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	PUTUMAYO
DEPTO	PUTUMAYO	MUNICIPIO	SANTIAGO		
MUNICIPIO	SANTIAGO	TELÉFONO		EMAIL	whendybenavides4@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2012

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

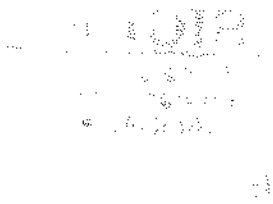
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO PROCESAL PENAL	04	2022	
PREGRADO	10	X		DERECHO	07	2019	357502

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

ALO



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4204619	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	31	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2895-ABOGADA	*DEPENDENCIA* AREA ETNICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 9 21 108 HOTEL SAMAY MOCOA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 22601515	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 323- ABOGADA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* AVENIDA 9 0 0 AEROPUERTO ALFONSO BONILLA ARAGON					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CABILDO		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* COLÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3125467625	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	09	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA - ASESOR	*DEPENDENCIA* ABOGADA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 10 ESTE 12 25 colon					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION INDIGENA PANGA WASI		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* SANTIAGO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3105782665	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	03	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 323- ABOGADA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 6 47 BARRIO NAZARETH					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ, D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4150800	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO 08	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO						*DIRECCION* AVENIDA - 103 15 avenida el dorado					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S.A E.S.P			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: NARIÑO	MUNICIPIO: PASTO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 0327336900	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día: 16	Mes: 01	Año: 2019			Día: 31	Mes: 12	Año: 2021				
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: ABOGADO ASESOR JURIDICO					DIRECCIÓN: CALLE 20 N 36 ? 12 Av. de los Estudiantes						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ, D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 4150000	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día: 17	Mes: 12	Año: 2021			Día: 31	Mes: 12	Año: 2021				
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PROFESIONAL UNIVERSITARIO I	DEPENDENCIA: ABOGADO ASESOR JURIDICO					DIRECCIÓN: AVENIDA - 103 15 av. dorado						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: NARIÑO	MUNICIPIO: PASTO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 0327294347	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día: 31	Mes: 07	Año: 2017			Día: 17	Mes: 11	Año: 2017				
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AREA JURIDICA					DIRECCIÓN:						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA:	PRIVADA:	PAÍS:							
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:		Mes:		Año:	Día:		Mes:		Año:		
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	NIVEL EDUCATIVO:					DIRECCIÓN:						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	3
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	9	0

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Mocoa (P) 4 / Julio / 2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.121.508.349**

BENAVIDES JURADO
APELLIDOS

WHENDY MARCELA
NOMBRES

Whendy Benavides
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-NOV-1996**
SANTIAGO (PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-DIC-2014 SANTIAGO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0401000-00814905-F-1121508349-20170622 0055943992G 1 9910033543

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14742421807

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1121508349 — 6. DV: 7

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Puerto Asís: 1 4

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida: 2	Cédula de Ciudadanía: 1 3	1121508349	2014/12/09

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Putumayo: 8 6	Santiago: 7 6 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BENAVIDES	JURADO	WHENDY	MARCELA

35. Razón social:

36. Nombre comercial: — 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA: 1 6 9	Nariño: 8 6	Pasto: 0 0 1

41. Dirección principal: CR 10 16 82BRRAVENIDA PANAMERICANA

42. Correo electrónico: whendy1996@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3165144268	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	
6 9 1 0	2 0 1 9 0 1 0 9			7 0 2 0		

Ocupación

51. Código: — 52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 3

05 - Impto. renta y compl. régimen ordinar

22 - Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2024-07-14 05:17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá corresponder a la verdad. Si con posterioridad se establece que alguno de los datos suministrados no corresponde a la verdad, se aplicarán los procedimientos administrativos sancionatorios a que haya lugar, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 de 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y aceptó la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

59A. Nombre: BENAVIDES JURADO WHENDY MARCELA

59B. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CONTROLADA

y en su nombre

Institución Educativa Seminario Visional

Sibundoy - Putumayo

Con reconocimiento Oficial del Servicio Público Educativo
emanado de la Secretaría de Educación y Cultura Departamental
según Decreto 0608 del 06 de Diciembre de 2002

Certifica Que:

Whendy Marcela Benavides Jurado

Cursó y aprobó las áreas correspondientes al CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA,
de acuerdo a lo ordenado por la ley 115 del 8 de febrero de 1994 y
el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1860 del 3 de agosto de 1994.

Pbro. Victor Arcinlegas Guerrero
Rector

María Isabel Chamorro Benavides
Secretaria

Dado en Sibundoy, Putumayo, a los diez (10) días del mes
de Diciembre del año dos mil diez (2010).

Institución Educativa Seminario Misional

Sibundoy - Putumayo

Acta Individual de Graduación

Inscripción en la Secretaría de Educación y Cultura Departamental Folio No. 008, del 20 de 2001.
Inscripción DANE No. 386749000452

En la ciudad de Sibundoy (Putumayo), a los treinta (30) días del mes de Noviembre de dos mil doce (2012), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último Grado, el Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa Seminario Misional de Sibundoy (Putumayo).

Institución con reconocimiento Oficial del Servicio Público Educativo en los niveles de Preescolar Básica y Media Académica, y autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental según Decreto 0608 del 6 de Diciembre de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de **"BACHILLER ACADÉMICO"** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Whendy Marcela Benavides Jurado

Identificada con T.I. No. 96110723552 de Sibundoy - Putumayo

Es fiel copia tomada del Acta General No. 031 de fecha Noviembre 30 de 2012, que consta de 37 alumnos graduandos, comienza con el nombre de ANA MARÍA TERÁN CUÉLLAR y se cierra con el nombre de YESSYKA ANDREA CUÉLLAR ORTEGA. Firmada y sellada por el Pbro. SEGUNDO VICTOR ARCINIEGAS GUERRERO (Rector) y MARÍA ISABEL CHAMORRO BENAVIDES (Secretaria).

Dada en Sibundoy (Putumayo) a los treinta (30) días del mes de Noviembre del año 2012.

Pbro. Segundo Víctor Arciniegas Guerrero
C.C. No. 19.382.234 de Bogotá
Rector

María Isabel Chamorro Benavides
C.C. No. 27355.277 de Mocoa (P)
Secretaria

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA

UNIVERSIDAD MARIANA

PERSONERÍA JURÍDICA, RESOLUCIÓN No. 230 DEL 15 DE MARZO DE 1970
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

CONFIERE EL TÍTULO DE

ABOGADA

A

WHENDY MARCELA BENAVIDES JURADO

C.C 1121508349 DE SANTIAGO

EN SAN JUAN DE PASTO, A LOS CUATRO (4) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020

RECTORA

DECANO

SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO Nº. 31 DEL LIBRO DE REGISTRO Nº 5-30034
San Juan de Pasto, 4 de diciembre de 2020

UNIVERSIDAD MARIANA

ACTA 535

En San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, hoy cuatro (4) de diciembre de dos mil veinte (2020), en el Auditórium "Madre Caridad Brader" de la Universidad Mariana se celebró sesión solemne con el fin de otorgar el Título de

ABOGADA

La ceremonia estuvo presidida por la Rectora, Hna. Aylem Yela Romo, acompañada por Directivas de la Universidad.

Abierta la sesión y presente el graduando, conforme a la Resolución No. 193 del 18 de noviembre de 2020, emanada de la Rectoría de la Universidad Mariana, la Rectora le tomó el juramento de rigor y le hizo entrega del título que le acredita idoneidad para ejercer la profesión de ABOGADA, registrada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, del Ministerio de Educación Nacional, con el código de Registro No. 53740, a:

WHENDY MARCELA BENAVIDES JURADO
C.C 1121508349 DE SANTIAGO

Por haber cumplido con los requisitos señalados en el Estatuto General y en los Reglamentos de la Universidad Mariana.

Registrado al Folio No. 31 del Libro de Registro No. 5 - 30034.

En constancia se firma en San Juan de Pasto, a los cuatro (4) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020).

(Aparecen las firmas correspondientes a la Rectora, Decano de la Facultad, Secretaria General y los sellos respectivos). Es fiel copia del original.

DORA LUCY ARCE HIDALGO
Secretaria General

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE COLOMBIA

Personería Jurídica: Resolución 11496 de 13 de Diciembre de 1982 del Ministerio de Educación Nacional
Resolución No. 501 del 7 de Marzo de 1997 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución No. 1898 del 13 de Julio de 2002 emanada del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

WHENDY MARCELA BENAVIDES JURADO

con cédula de ciudadanía No. 1.121.508.349 de Santiago
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL PENAL

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Popayán el día 08 de abril de 2022

Libro de Registros No. 0060920221 Folio No. 007 Registro No. 0066
Refrendado en Popayán el día 07 de abril de 2022

Director (a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Ramos
Secretario (a) General

Este documento fue firmada digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente

Registros y Diplomas: Renata Carolina Ayala Sarasty

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 20195 del 20 de Diciembre de 1963 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 931 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1830 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 09-1126-2022

PROGRAMA:	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL PENAL
CODIGO SNIES:	13296
FECHA GRADO:	08 DE ABRIL DE 2022
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS POPAYÁN

En atención a que WHENDY MARCELA BENAVIDES JURADO
con Cédula de Ciudadanía No 1.121.508.349 de Santiago
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL PENAL.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Popayán, mediante acta No 002 en sesión del día 10 de marzo de 2022.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	LINA MARCELA ZAPATA GIL
Decano(a) facultad:	LUIS GUILLERMO CESPEDES SOLANO
Secretario (a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Popayán el día 08 DE ABRIL DE 2022

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR *de Colombia*

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaria de Educación de Medellin NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

WHENDY MARCELA BENAVIDES JURADO

Con Documento de Identidad No 1121508349

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA (PNL)

MEDELLÍN - 04 DE ABRIL DE 2020 AL 08 DE MAYO DE 2020
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020200508

POLITECNICO SUPERIOR de Colombia
NIT. 900.914.208-2
FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 200508A-165771

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO
DE COLOMBIA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaria de Educación de Medellín. Reg. Mercantil 53494202. NIT 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

WHENDY MARCELA BENAVIDES JURADO

Con Documento de Identidad No 1121508349

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN FUNDAMENTOS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

MEDELLÍN - 14 DE MARZO DE 2020 AL 17 DE ABRIL DE 2020
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020200417

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CODIGO DE SEGURIDAD 200417A-169558

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO
DE COLOMBIA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín. Reg. Mercantil 63494202. NIT 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

WHENDY MARCELA BENAVIDES JURADO

Con Documento de Identidad No 1121508349

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN DERECHO LABORAL

MEDELLÍN - 14 DE MARZO DE 2020 AL 17 DE ABRIL DE 2020
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020200417

POLITÉCNICO
DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 200417A-169494

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

DIAN

NAF

NÚCLEOS DE APOYO CONTABLE Y FISCAL

Una nueva forma de relacionarse con la DIAN

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN
y La Universidad Mariana

Certifican que

WHENDY MARCELA BENAVIDES

CC 1121508349

Participó en el Nucleo de Apoyo Contable y Fiscal -NAF- de manera satisfactoria, asistiendo a 65 horas de capacitación entre los días 5 a 27 de febrero de 2018

Rubén Darío Lis Muñoz
Director Seccional Pasto

Abra Rosa Rosero de Cabrera
Decana Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

San Juan de Pasto, Nariño, Abril de 2018

Universidad Mariana

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Certifica que

BENAVIDES JURADO WHENDY MARCELA
Identificado con Tarjeta Identidad N° 96110723552

Asistió al V Congreso Internacional
Reflexiones desde las Disciplinas
Semana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

PHD. Oscar Valverde Riascos

EL PROGRAMA DE DERECHO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD MARIANA

Certifica que:

BENAVIDES JURADO WHENDY MARCELA
Identificado con Tarjeta Identidad Nº 96110723552

Participó en el

V Congreso Binacional
Colombia y Ecuador
Mecanismos Constitucionales de Protección de Derechos a la Persona Humana

Con una intensidad horaria de diez (10) horas.
En constancia se firma a los ocho (8) días del mes de mayo de dos mil catorce (2014)

Dr. RICARDO EFRAIN DIAZ
Director
Programa de Derecho
Universidad Mariana

Dra. MYRIAM CONSTANZA CAICEDO E.
Coordinadora Comite de Proyección Social
Programa de Derecho
Universidad Mariana

LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD MARIANA

CERTIFICA QUE:

BENAVIDES JURADO WHENDY MARCELA
Identificado con Cédula Ciudadania Nº 1121508349

ASISTIO AL

VII CONGRESO INTERNACIONAL Y II CONGRESO NACIONAL
REFLEXIONANDO LAS DISCIPLINAS

SAN JUAN DE PASTO, 24 AL 26 DE AGOSTO DE 2015

MAG. AURA ROSA ROSERO DE CABRERA
DECANA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD MARIANA

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Certifica que

BENAVIDES JURADO WHENDY MARCELA
Identificado con Cédula Ciudadania Nº 1121508349

Asistió al

8vo Congreso Internacional y 4° Congreso Nacional "Reflexionando las Disciplinas"

San Juan de Pasto 29, 30 y 31 de agosto de 2016

Mag. Aura Rosa Rosero de Cabrera
Decana Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Universidad Mariana

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Programa de Derecho

Hace constar que:

WHENDY MARCELA BENAVIDES JURADO
Identificado con Cédula Ciudadania Nº 1121508349

Participó como **asistente** en el

VIII Congreso Tendencias Contemporáneas de Derecho Procesal Civil Colombiano,

Celebrado en la Universidad Mariana el 19 de mayo de 2017.

Mg. AURA ROSA ROSERO DE CABRERA
Decana

Mg. RICARDO DÍAZ MARTINEZ
Director Programa

San Juan de Pasto, 19 de mayo de 2017

EL PROGRAMA DE DERECHO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD MARIANA

Certifica que:

BENAVIDES JURADO WHENDY MARCELA
Identificado con Tarjeta Identidad Nº 96110723552

Asistió al

VI Congreso Binacional Colombo - Ecuatoriano

"Balance de los Sistemas Procesales Penales de Corte Acusatorio en Ecuador y Colombia"

Con una intensidad horaria de diez (10) horas.
En constancia se firma a los ocho (8) días del mes de mayo de dos mil quince (2015)

Dr. RICARDO EFRAIN DIAZ
Director
Programa de Derecho
Universidad Mariana

Dra. MIRIAM CONSTANZA CAICEDO E.
Coordinadora Comité de Proyección Social
Programa de Derecho
Universidad Mariana

VII CONGRESO BINACIONAL
COLOMBO-ECUATORIANO

EL PROGRAMA DE DERECHO ADSCRITO A LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD MARIANA

CERTIFICA QUE

BENAVIDES JURADO WHENDY MARCELA
Identificado con Cédula Ciudadania Nº 1121508349

PARTICIPO EN EL

VII CONGRESO BINACIONAL COLOMBO- ECUATORIANO

RETOS DE LAS RELACIONES DE TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL SIGLO X XI

SE FIRMA EN SAN JUAN DE PASTO, 12 Y 13 DE MAYO DE 2016.

AURA ROSA ROSERO DE CABRERA
DECANA DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RICARDO EFRAIN DIAZ MARTINEZ
DIRECTOR PROGRAMA DE DERECHO

Universidad Mariana

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Certifica que

BENAVIDES JURADO WHENDY MARCELA
Identificado con Tarjeta Identidad N° 96110723552

Asistió al

Experiencias de Proyección Social

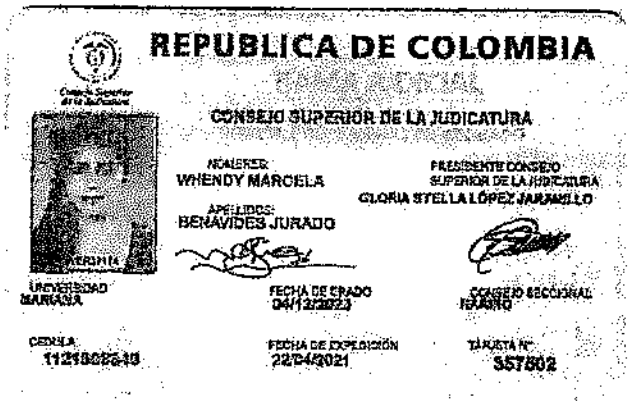
VI Congreso Internacional

Reflexionando las Disciplinas





PHD. Oscar Valverde Riascos



REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

NOMBRES:
WHENDY MARCELA

APELLIDOS:
BENAVIDES JURADO

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO

UNIVERSIDAD
SANTANA

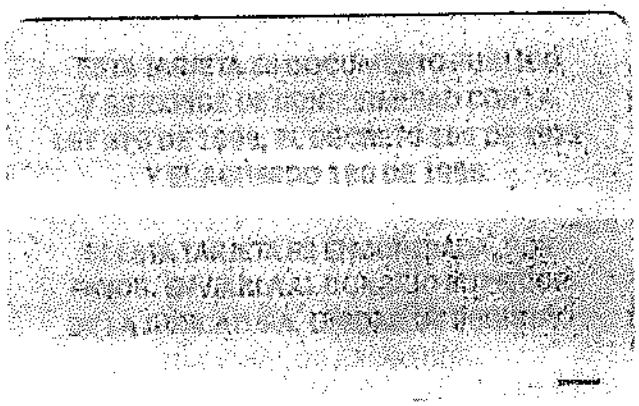
FECHA DE GRADO
04/12/2023

CONSEJO SECCIONAL
CUCUTA

CEDULA
1121930[illegible]10

FECHA DE EXPEDICIÓN
22/04/2021

TARJETA N°
357502



Comisión Nacional de Disciplina Judicial
Secretaría Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **4563658**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de antecedentes de esta Corporación, no aparecen registradas sanciones vigentes contra el (la) doctor(a) **WHENDY MARCELA BENAVIDES JURADO** identificado(a) con la cédula de ciudadania No.**1121508349** y la tarjeta profesional No. **357502**

Este certificado no acredita la calidad de abogado.

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero (3) del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto (4) ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificaran todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, "Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional De Disciplina Judicial".

Comisión Nacional de Disciplina Judicial
Secretaría Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **4563658**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de antecedentes de esta Corporación, no aparecen registradas sanciones vigentes contra el (la) doctor(a) **WHENDY MARCELA BENAVIDES JURADO** identificado(a) con la cédula de ciudadania No. **1121508349** y la tarjeta profesional No. **357502**

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

Bogotá, D.C., DADO A LOS VEINTISEIS (26) DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

William Moreno
SECRETARIO JUDICIAL

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 2452743

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **WHENDY MARCELA BENAVIDES JURADO** , identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **1121508349.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	357502	22/04/2021	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **26** días del mes de **junio** de **2024.**

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

RESTRINGIDO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
VIGESIMA TERCERA BRIGADA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

San Juan de Pasto, (Nariño), Noviembre (21) de Dos Mil Diecisiete (2017)

C E R T I F I C A C I O N

El Coordinador Jurídico Militar de la Vigésima Tercera Brigada certifica que la señorita Whendy Marcela Benavides Jurado, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.508.349 de Santiago - Putumayo, realizó la práctica jurídica desde el día 31 de julio de 2017 hasta el día 17 de noviembre del presente año, con una intensidad de 464 horas, aplicadas en Derecho Disciplinario - Régimen Disciplinario para las Fuerzas Militares – Ley 836 de 2003, periodo durante el cual observó profesionalismo y compromiso con las tareas asignadas

Capitán **CAMILO ANDRES GOMEZ TOVAR**
Coordinador Jurídico Militar Vigésima Tercera Brigada

3 anexos
(3 folios)

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA
Fe en la causa
Coordinación Jurídica Militar
Calle 22 N° 14 – 47 Avenida Colombia, Teléfono (032) 7294347 MK 032220
Email: br23juridica@hotmail.com

CEDENAR
Centrales Eléctricas de Nariño S.A. E.S.P.
NIT. 891 200 203-8

EL SUSCRITO JEFE DE DIVISIÓN DE PÉRDIDAS

A PETICION DE LA INTERESADA

HACE CONSTAR QUE

WHENDY MARCELA BENAVIDES JURADO, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.121.508.349 expedida en Santiago (Putumayo), suscribió contrato de prestación de servicios No. 113-2019 del once (16) de Enero de 2019 al treinta y uno (31) de Diciembre de 2019 con la empresa como Judicante por un valor mensual de NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($900.000) teniendo como objeto contractual el siguiente:

"LA JUDICANTE, contratista de manera independiente sin que exista relación laboral, utilizando sus propios medios, prestará sus servicios profesionales en: "1) Preparar la respuesta a los Derechos de petición, reclamos y demás comunicaciones que se enmarquen dentro de la gestión de los programas de reducción y control de perdidas; y las que se le asignen por parte de la oficina de soporte jurídico de la Subgerencia de gestión energética. 2) Gestionar procesos administrativos de recuperación de energía dejada de facturar en los casos que le sean asignados hasta lograr su transacción o facturación de la anomalía, en todos los casos respetando el debido proceso, al igual que las actividades que le sean asignadas referente a la oficina de administración y control de procesos administrativos. 3) Verificar el cumplimiento del debido proceso en todas sus etapas en los diferentes expedientes administrativos de recuperación de energía entregados por los abogados encargados de gestionar los procesos. 4) Desarrollar las demás actividades jurídicas inherentes y complementarias al objeto contractual y las que se le asignen por parte de la interventoría para el buen éxito del mismo"

Para constancia, se firma en San Juan de Pasto a los doce (12) días del mes de Septiembre de dos mil diecinueve (2019).

JESUS IGNACIO ACOSTA HUERTAS
Jefe de División de Pérdidas
Subgerencia Gestión Energética
CEDENAR S.A. E.S.P

CEDENAR
Centrales Eléctricas de Nariño S.A. E.S.P.
NIT 891 200 250-6

EL SUSCRITO JEFE DE DIVISIÓN DE PÉRDIDAS

A PETICION DE LA INTERESADA

HACE CONSTAR QUE

Que la Abogada **WHENDY MARCELA BENAVIDES JURADO,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.121.508.349 de Santiago (Putumayo) y T.P. 357502 del H.C.S. de la Judicatura, labora en la Empresa de energía electrica de Nariño CEDENAR S.A. E.S.P. desde enero 16 de 2019 a la fecha, desempeñando el cargo de JUDICANTE en el año 2019. De ABOGADA CON LICENCIA TEMPORAL en el año 2020, y desde el 16 de febrero de 2021 hasta el 31 de agosto del año en curso en calidad de ABOGADA teniendo como objeto contractual el siguiente:

"En la Zona Norte y Otras en lo correspondiente a: A) tramitar hasta su finalización durante la vigencia del contrato la recuperación de energía a través de los procesos administrativos de recuperacion de energía dejada de facturar, asignados bajo su responsabilidad. EL CONTRATISTA tendrá la responsabilidad de la liquidación de la anomalía, comunicación, notificación, personal, por aviso y de ser posible a la dirección electrónica o por medio virtual autorizado previamente por el usuario, la información y actos que se desprendan del trámite del Proceso en los formatos indicados, y en general del trámite de los procesos administrativos, así mismo, celebrar los contratos de transacción a que haya lugar o adelantar el proceso en su totalidad hasta lograr la facturación de la anomalía, en todos los casos respetando el debido proceso, y la correcta utilización de las herramientas tecnológicas (Open SF, Zentry, Docunet entre otras)"

Con un contrato de prestacion de servicios y devengando un salario mensual de $900.000 en el año 2019, $2.800.000 en el año 2020, y desde el 16 de febrero hasta el 31 de agosto de 2021 $3.829.500.

Para constancia de lo anterior se firma en Pasto (N) a los treinta y uno (31) días del mes de agosto del dos mil veintiuno (2021).

JESÚS IGNACIO ACOSTA HUERTAS.
Jefe División de Perdidas
Subgerencia de Gestión Energética
CEDENAR S.A. E.S.P.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA
JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
MOCOA- PUTUMAYO

El suscrito secretario del Juzgado Penal del Circuito Especializado de Mocoa

CERTIFICA

Que la doctora WHENDY MARCELA BENAVIDES JURADO identificada con cedula de ciudadanía No. 1.121.508.349 de Santiago putumayo y Tarjeta procesional número 357.502, del C.S de la Jra., se encuentra ejerciendo en este despacho de manera responsable, actividades de litigio en varias causas penales que reposan en el Juzgado. En atención de lo expuesto,

se expide el presente certificado a petición de la doctora WHENDY MARCELA BENAVIDES JURADO, el día 24 de septiembre de 2021.

CARLOS HERNAN DAVID GOMEZ
Secretario

CEDENAR
Centrales Eléctricas de Nariño S.A E.S.P.
NIT. 891.200.200-8

EL SUSCRITO JEFE DE DIVISIÓN DE PÉRDIDAS

A PETICIÓN DE LA INTERESADA

HACE CONSTAR QUE

Que la Abogada **WHENDY MARCELA BENAVIDES JURADO**, identificada con C.C. Nro. 1.121.508.349 de Santiago (Putumayo) y T.P. 357.502 del H.C.S. de la Judicatura, laboró en la empresa de energía eléctrica de Nariño **CEDENAR S.A.S. E.S.P.** desde el 16 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2021. Desempeñando el cargo de **JUDICANTE** en el año 2019, de **ABOGADA CON LICENCIA TEMPORAL** en el año 2020, y de **ABOGADA** en el año 2021, con el siguiente objeto contractual:

"EL CONTRATISTA, de manera independiente, es decir, sin que exista relación laboral, utilizando sus propios medios, prestará sus servicios profesionales de Abogado a CEDENAR S.A. E.S.P., en la ***Zona Norte y Otras*** *en lo correspondiente a: A) tramitar hasta su finalización durante la vigencia del contrato la recuperación de energía a través de los procesos administrativos de recuperación de energía dejada de facturar, asignados bajo su responsabilidad. EL CONTRATISTA tendrá la responsabilidad de la liquidación de la anomalía, comunicación, notificación, personal, por aviso y de ser posible a la dirección electrónica o por medio virtual autorizado previamente por el usuario, la información y actos que se desprendan del trámite del Proceso en los formatos indicados, y en general del trámite de los procesos administrativos, así mismo, celebrar los contratos de transacción a que haya lugar o adelantar el proceso en su totalidad hasta lograr la facturación de la anomalía, en todos los casos respetando el debido proceso, y la correcta utilización de las herramientas tecnológicas (Open SF, Zentry, Docunet entre otras)"*

Con un contrato de prestación de servicios y devengando un salario de Novecientos Mil Pesos ($900.000) en el año 2019, Dos Millones Ochocientos Mil Pesos ($2.800.000) en el año 2020, y Tres Millones Ochocientos Veintinueve Mil Quinientos Pesos ($3.829.500) en el año 2021.

Durante estos periodos desarrollo su trabajo de manera responsable, tuvo buena disposición para el desempeño de su trabajo y de forma eficiente cumplió con el objeto de los contratos.

Para constancia de lo anterior, se firma en Pasto (N), a los veintidós (22) días del mes de abril de Dos Mil Veintidós,

JESUS IGNACIO ACOSTA HUERTAS
JEFE DE DIVISIÓN DE PÉRDIDAS
Subgerencia de Gestión Energética
CEDENAR S.A. E.S.P.

Reproducido

FUNDACION INDIGENA
PANGA WASI - CASA DE PAJA
NIT. 846003931-5

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION INDIGENA PANGA WASI-CASA DE PAJA

CERTIFICA QUE:

La Dra. **WHENDY MARCELA BENAVIDES JURADO,** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.121.508.349 de Santiago -Putumayo, realizo el acompañamiento jurídico, social y comunitario en el marco del Proyecto **COMPARTIENDO Y TEJIENDO UN KEBSAIYA (SAYO),** apoyado por el Ministerio de Cultura -Programa Nacional de Concertación. Durante un periodo de cuatro (04) meses iniciando desde el día 30 de marzo del 2022 hasta el día 30 de Julio del 2022.

Tiempo durante el cual demostró responsabilidad, compromiso y sentido de pertenencia.

La anterior se expide a petición del interesado para ser anexadas a su hoja de vida.

Dado en Santiago -Putumayo a los cinco (05) días del mes de Agosto del 2022.

Cordialmente,

LUIS HERNANDO GAVIRIA MUCHAVISOY
Representante Legal

Datos

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL NIT: (899.999.059-3)

CERTIFICA:

NOMBRE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN:	MARTHA SEIDEL PERALTA
TÉLEFONO:	2963561
CONTRATISTA:	WHENDY MARCELA BENAVIDES JURADO C.C. 1.121.508.349
NÚMERO DE CONTRATO:	21001248 H3 DE 2021
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	16 DE DICIEMBRE DE 2021
MODALIDAD DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR APOYO PROFESIONAL A LA OFICINA ASESORA JURIDICA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y ASUNTOS DE SU COMPETENCIA
PLAZO EJECUCIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
VALOR TOTAL CONTRATO:	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($5.466.667) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
FECHA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA:	17 DE DICIEMBRE DE 2021
SUPERVISOR:	JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
ESTADO ACTUAL:	TERMINADO

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C. a los 26 del mes de abril de 2022

Dirección : Avenida Elderado N° 103 - 15 piso 3o

MARTHA SEIDEL PERALTA
Directora Administrativa

Proyectó: Angie Patricia Hernández - Contratista Grupo Procesos Precontractuales
Revisó: Hernando Marín - Contratista Grupo Procesos Precontractuales
Visto Bueno: Leonardo Enrique Borrascal - Coordinador Grupo Procesos Precontractuales

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
NIT: (899.999.059-3)

CERTIFICA:

NOMBRE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN:	MARTHA SEIDEL PERALTA
TÉLEFONO:	2863561
CONTRATISTA:	WHENDY MARCELA BENAVIDES JURADO C.C. 1.121.508.349
NÚMERO DE CONTRATO:	22000127 H3 DE 2022
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	12 DE ENERO DE 2022 ✓
MODALIDAD DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO:	REPRESENTAR A LA ENTIDAD LOS PROCESOS DE COBRO COACTIVO
PLAZO EJECUCIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 ✓
VALOR TOTAL CONTRATO:	CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($47.833.333) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
FECHA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA:	18 DE ENERO DE 2022
SUPERVISOR:	COORDINADOR DEL GRUPO DE JURISDICCIÓN COACTIVA
ESTADO ACTUAL:	EN EJECUCIÓN

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C. a los 26 del mes de abril de 2022
Dirección Avenida Eldorado N° 103 - 15 piso 3o

MARTHA SEIDEL PERALTA
Directora Administrativa

Proyectó: Angie Patricia Hernandez - Contratista Grupo Procesos Precontractuales
Revisó: Hernando Moreno - Contratista Grupo Procesos Contractuales
Visto Bueno: Leonardo Enrique Bermudez - Coordinador Grupo Procesos Contractuales

AUTORIDAD TRADICIONAL
CABILDO INDIGENA QUILLASINGA "KI LARI
MUNICIPIO DE COLÒN
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
REPUBLICA DE COLOMBIA
RESOLUCION O ADMINISTRATIVO MUNICIPAL N° 040 DE 20 DE MAYO DE 2019
ACTA DE POSESION 003 DEL 26 DE ENERO 2023

EL CABILDO INDÍGENA QUILLASINGA "KILLARI" DE COLÓN EN EJERCICIO DE AUTORIDAD PROPIA DE ACUERDO A LAS FACULTADES OTORGADAS POR NUESTRA LEY DE ORIGEN, LOS USOS Y COSTUMBRES, LA LEY 89 DE 1890, EL CONVENIO 169 DE LA OIT RATIFICADO MEDIANTE LA LEY 21 DE 1991. LA LEY 270 DE 1996, LOS DEMÁS DERECHOS RECONOCIDOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1991; EN SUS ARTÍCULOS 7, 246, 286 Y 330 Y LOS ACUERDOS INTERNACIONALES.

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL CABILDO INDIGENA "KILLARI" DEL PUEBLO QUILLASINGA ASENTADO EN EL MUICIPIO DE COLÓN PUTUMAYO.

CERTIFICA

Que, **WHENDY MARCELA BENAVIDES JURADO** identificada con cedula de ciudanía número 1.121.508.349 de Santiago (Putumayo) y portadora de la T.P. 357.502 del H.C.S. de la Judicatura, prestó sus servicios como profesional en derecho para el cabildo indígena "Killari" del Pueblo Quillasinga, durante el periodo comprendido entre el quince (15) de septiembre de 2021 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, para un tiempo total de veintisiete (27) meses y quince (15) días.

La profesional ejecutó actividades relacionadas con el siguiente objeto contractual: "servicios de un profesional en derecho para ejercer actividades de revisión de predios rurales, sensibilización de población vulnerable y diagnóstico de servidumbres en el casco urbano y predios rurales del municipio Colón Putumayo.

Durante el periodo de ejecución de las actividades contratadas la profesional **WHENDY MARCELA BENAVIDES JURADO** se desempeñó con diligencia, respeto hacia la comunidad objeto de intervención cumpliendo a cabalidad sus obligaciones contractuales.

La presente certificación se expide a solitud del interesado y se firma el día 05 de enero de 2024.

Atentamente;

JAIRO RAMIRO SEGURA DIAZ
Gobernador Indígena periodo 2021 - 2023

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
NIT: (899.999.059-3)

CERTIFICA:

NOMBRE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN:	MARTHA SEIDEL PERALTA
TÉLEFONO:	2963561
CONTRATISTA:	WHENDY MARCELA BENAVIDES JURADO C.C. 1.121.568.349
NÚMERO DE CONTRATO:	22000127 H3 DE 2022
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	12 DE ENERO DE 2022
MODALIDAD DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO:	REPRESENTAR A LA ENTIDAD LOS PROCESOS DE COBRO COACTIVO
PLAZO EJECUCIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR TOTAL CONTRATO:	CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($47.833.333) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
FECHA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA:	18 DE ENERO DE 2022
SUPERVISOR:	COORDINADOR DEL GRUPO DE JURISDICCIÓN COACTIVA
ESTADO ACTUAL:	EN EJECUCIÓN

Se expide a solicitud del interesada en Bogotá D.C. a los 26 del mes de abril de 2022
Dirección : Avenida Eldorado N° 103 - 15 piso 3o

MARTHA SEIDEL PERALTA
Directora Administrativa

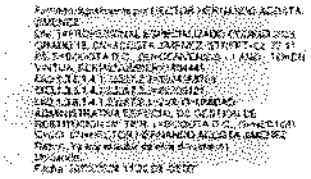
Proyectó: Angie Patricia Hernández - Contratista Grupo Procesos Precontractuales
Revisó: Hernando Muñoz - Contratista Grupo Procesos Contractuales
Visto Bueno: Leonardo Enrique Barrocal - Coordinador Grupo Procesos Contractuales

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL
	CERTIFICACIONES CONTRACTUALES

La presente certificación se efectúa por solicitud del contratista en virtud del vínculo contractual con la Unidad dando fe de los negocios jurídicos celebrados en el marco de la justificación y estudios previos presentados junto con la solicitud de contratación, en el ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes, sin que ello conlleve al reconocimiento o vinculo diferente al suscrito entre estos.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. el 18 de marzo de 2024.

HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ



HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ

Elaboró: Álvaro Ramírez
Revisó: Natasha Diaz

7. Identificar y analizar, en articulación con los profesionales jurídico, ambiental, social y catastral, los obstáculos jurídicos y técnicos que, pueden impedir la restitución de los derechos territoriales étnicos, incluidos los traslapes con otros territorios étnicos, con figuras de ordenamiento territorial, con áreas protegidas del Sistema Integrado Nacional Ambiental, con áreas de prospección, exploración y explotación de minerales y material de arrastre, entre otros.
8. Apoyar a la Dirección de Asuntos Étnicos en la consolidación y actualización del banco de pretensiones, de acuerdo con las dinámicas de cambio de instituciones de gobierno, los pronunciamientos de juzgados especializados en restitución de tierras, entre otros instrumentos que pueden servir como orientadores para lograr una mayor efectividad de los procesos de restitución de derechos territoriales y medidas cautelares en favor de los territorios étnicos.
9. Apoyar la proyección de las demandas de restitución de derechos territoriales étnicos, dentro del plazo previsto en el plan de acción concertado entre la Dirección de Asuntos Étnicos y la Dirección Territorial.
10. Apoyar a la Dirección de Asuntos Étnicos en el estudio de casos que presentan congestión en la etapa judicial y, en articulación con las/los profesionales apoderados/as, diseñar y realizar estrategias de impulso procesal.
11. Apoyar a la Dirección de Asuntos Étnicos en territorio en la actualización, revisión y proyección de actos administrativos, lineamientos, conceptos jurídicos, memorandos, comunicaciones o respuesta a peticiones, quejas y reclamos que se requieran en cumplimiento sus las funciones.
12. Apoyar a la Dirección de Asuntos Étnicos en territorio, en la gestión, consolidación y preparación de informes respecto a la implementación de la política de restitución de derechos territoriales y cumplimiento de órdenes judiciales.
13. Llevar a cabo las tareas tendientes a la oportuna protección de los derechos de los grupos étnicos, dentro de los procesos judiciales adelantados o de conocimiento de los Jueces Civiles del Circuito de Restitución de Tierras y/o Magistrado de Tierras, en aquellos casos que el Director (a) Territorial o el Director (a) de Asuntos Étnicos de la Unidad le asigne.
14. Monitorear, sistematizar y reportar el avance en la etapa judicial y realizar las acciones requeridas para el impulso procesal en el trámite de restitución de derechos territoriales de comunidades étnicas.
15. Apoyar la gestión de la conformación del expediente físico y digital con sus respectivos soportes en los casos en etapa judicial asignados a la Dirección Territorial, en coordinación con la Dirección de Asuntos Étnicos Nivel Central.
16. Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.

FECHA DE INICIO: 31 de enero de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de abril de 2024

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 23.963.450

VALOR MENSUAL POR CONCEPTO DE HONORARIOS: $ 6.846.700

ESTADO: Vigente.

COORDINACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN EN CONTRATACIÓN, INTELIGENCIA DE MERCADO Y ANALITICA DE DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

CERTIFICA:

Que entre **La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas** identificada con NIT No.**900498879 - 9** y **WHENDY MARCELA BENAVIDEZ JURADO,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **1121508349**, suscribió el siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO No. 1439 de 2024

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa, para apoyar la etapa judicial, gestionando, orientando, revisando y representando en todas aquellas competencias que estén a cargo de la Dirección de Asuntos Étnicos, en articulación con las Direcciones Territoriales de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas y, en el marco de los procesos de protección y gestión de restitución de derechos territoriales étnicos, contenidos en los Decretos Ley 4633 y/o 4635 de 2011 y demás normas afines a la materia.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Proyectar y revisar previamente los documentos relacionados con la etapa judicial de los procesos de restitución de derechos territoriales y medidas cautelares, de cualquier naturaleza, que requieran una lectura jurídica y hacer las recomendaciones de forma y de fondo, que enriquezcan la fundamentación jurídica y valor probatorio de ellos, para el visto bueno y/o la firma del (la) Director (a) Territorial.
2. Representar judicialmente a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas en los casos que le sean asignados en el marco de los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011.
3. Apoyar a la Dirección de Asuntos Étnicos en la gestión de información sobre los procesos de restitución de derechos territoriales de comunidades y pueblos étnicos requerida para el monitoreo y articulación en la gestión del cumplimiento de órdenes judiciales de sentencias de restitución de derechos territoriales étnicos y medidas cautelares.
4. Apoyar el componente jurídico en los informes de caracterización y demanda a que se refieren los Decretos Ley 4633 y/o 4635 de 2011, de acuerdo con la metodología de establecida en los citados decretos y, en los términos establecidos en el Plan de Acción Étnico coordinado entre la Dirección de Asuntos Étnicos y la Dirección Territorial.
5. Apoyar en la etapa judicial, los espacios de socialización, concertación ante las autoridades étnicas y tradicionales sobre los mecanismos de protección y gestión de restitución de derechos territoriales étnicos.
6. Brindar apoyo en la elaboración del documento de línea de tiempo que recoge los hechos y afectaciones, la teoría del caso, la estrategia de recaudo de acervo probatorio y/o proyectar los actos jurídicos para el recaudo probatorio, de acuerdo con la metodología de caracterización.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:33:26 AM horas del 26/06/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1121508349**

Apellidos y Nombres: **BENAVIDES JURADO WHENDY MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano 5159700 ext. 30553 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
Email: lenaraje-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 249503425

PIB
09:38:04

Bogotá DC, 26 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WHENDY MARCELA BENAVIDES JURADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121508349:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de junio de 2024, a las 09:34:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121508349
Código de Verificación	112150834924062609345 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Prevenir Sibundoy E.U.	**IPS PREVENIR SIBUNDOY E.U.** **NIT:900219717-9** **CERTIFICADO MEDICO DE INGRESO** **RESOLUCION N°270 DE 2018**

NOMBRE DE LA EMPRESA: UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS	**FECHA: 16 DE ENERO 2024**	
DATOS DEL TRABAJADOR		
NOMBRE: WHENDY MARCELA BENAVIDEZ JURADO		
CC N°: 1.121508.349 Santiago Putumayo	EDAD: 27 AÑOS Fecha nac: 7/11/1996	SEXO: M ☐
PROFESION: ABOGADA CARGO: ABOGADA FECHA DE INICIO: A DEFINIR EPS: AIC ARL: POSITIVA PENSION: COLPENSIONES AT: NINGUNA VACUNA SARS COV 2/: INMUNIZADO RIESGO: Biológico Biomecánico y psicosocial	Teléfono: 3165144268	F ☒

TIPO DE EXAMEN ENFASIS OSTEOMUSCULAR – CARDIOVASCULAR					
EXAMEN DE INGRESO ☒		**ALTURAS** ☐		**ESPACIOS CONFINADOS** ☐	
DIAGNOSTICO(S)					
OPTOMETRIA		**ESPIROMETRIA**		**AUDIOMETRIA**	
ELECTROCARDIOGRAMA		**VISIOMETRIA**	X	**LABORATORIOS:**	
VALORACION MEDICA OCUPACIONAL (sistema locomotor y osteomuscular) X					
EXAMEN PSICOLOGICO	X	**APTO** ☐ **NO APTO** ☐		**TRABAJO EN ALTURAS APTO** ☐ **NO APTO** ☐	
OTROS :ALCOHOL ETILICO EN SALIVA (no)					
DROGAS DE ABUSO (MARIGUANA,COCAINA,BENZODIAZEPINAS,ANFETAMINAS,MORFINA,FENCICUDINA,TCA,MET,MOMA,MTO)(NO)					

RESULTADOS DE VALORACION

1. **APTO PARA EL INGRESO** ☒
2. **APTO EN APTITUD FÍSICA Y MENTAL** ☒
5. ALCOHOL EN SALIVA POSITIVO ☐ NEGATIVO ☐
6. DROGAS DE ABUSO POSITIVO ☐ NEGATIVO ☐

RESTRICCIONES

NINGUNA

RECOMENDACIONES

Mediante protocolo de bioseguridad y teniendo en cuenta todas las recomendaciones del ministerio de salud y de los entes internacionales ante la pandemia COVID 19 , Se evalúa trabajador de 27 años quien acude a su examen laboral de ingreso, niega accidentes de trabajo , actualmente en buenas condiciones generales, no asocia patología de origen general que interfiere con sus actividades laborales, manejando T/A 120 / 80 **VISIOMETRIA :** Reporta AV 20/ 25 con visión de profundidad sin alteración, campimetría y discriminación de colores no evidenda, pruebas para equilibrio estático sin alteración. **EXAMEN OSTEOMUSCULAR**, no se evidenda alteración en la fuerza trofismo y sensibilidad, reflejos osteotendinosos sin alteración. Se recomienda higiene postural pausas activas, puesto de trabajo ergonómico, de igual manera se recomienda proveer todos los elementos de protección personal para ejecutar sus labores, utilizar adecuadamente los elementos de protección personal, Ingresar al sistema de vigilancia Epidemiológica del SGSST de la Empresa. ***APTO PARA EL INGRESO CUMPLE CON LOS CRITERIOS MEDICOS PARA EL CARGO.***

FIRMA DEL MEDICO ESPECIALISTA
REGISTRO MEDICO: 23/86
Dra. Claudia Milé Quiroz Botina. TP23/86

FIRMA DEL TRABAJADOR
CC N° 1121508349

CALLE 17 No. 14-57 B/ LIBERTAD – SIBUNDOY
CORREO: ips.prevenir.eu@hotmail.com
TELEFONO: 0984261101 – 0984260301

Powered by CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/06/2024 10:39:48 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121508349 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **95945110** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:46:30 horas del 25/06/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No **1121508349,** Apellidos y Nombres **BENAVIDES JURADO WHENDY MARCELA**.

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Instituto tecnologico del putumayo** , con NIT **800247940-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 Barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 9700 ext. 30960 (Bogotá D.C.) | 01 8000 113 712 (resto del país)
Correo: dijin.interpol@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: @dijincolpol
Twitter: @COLPOLICIA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121508349 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/06/2024 04:10 PM

Código Verificación: **6KNCP8QJR3**

Válida hasta: **26/09/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

WHENDY MARCELA BENAVIDES JURADO

C.C 1.121.908.349

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSION II (2024)

Bogotá D.C. 04 de julio 2024

Henry Humberto Villamarín Serrano

Director de Gestión y Desempeño Institucional


Fundamentos Generales


Talento Humano


Direccionamiento estratégico


Gestión con valores para resultados


Evaluación de resultados


Información y comunicación


Gestión del conocimiento


Control interno

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

WHENDY MARCELA BENAVIDES JURADO

C.C 1 [illegible]

Participó y completó el curso virtual:

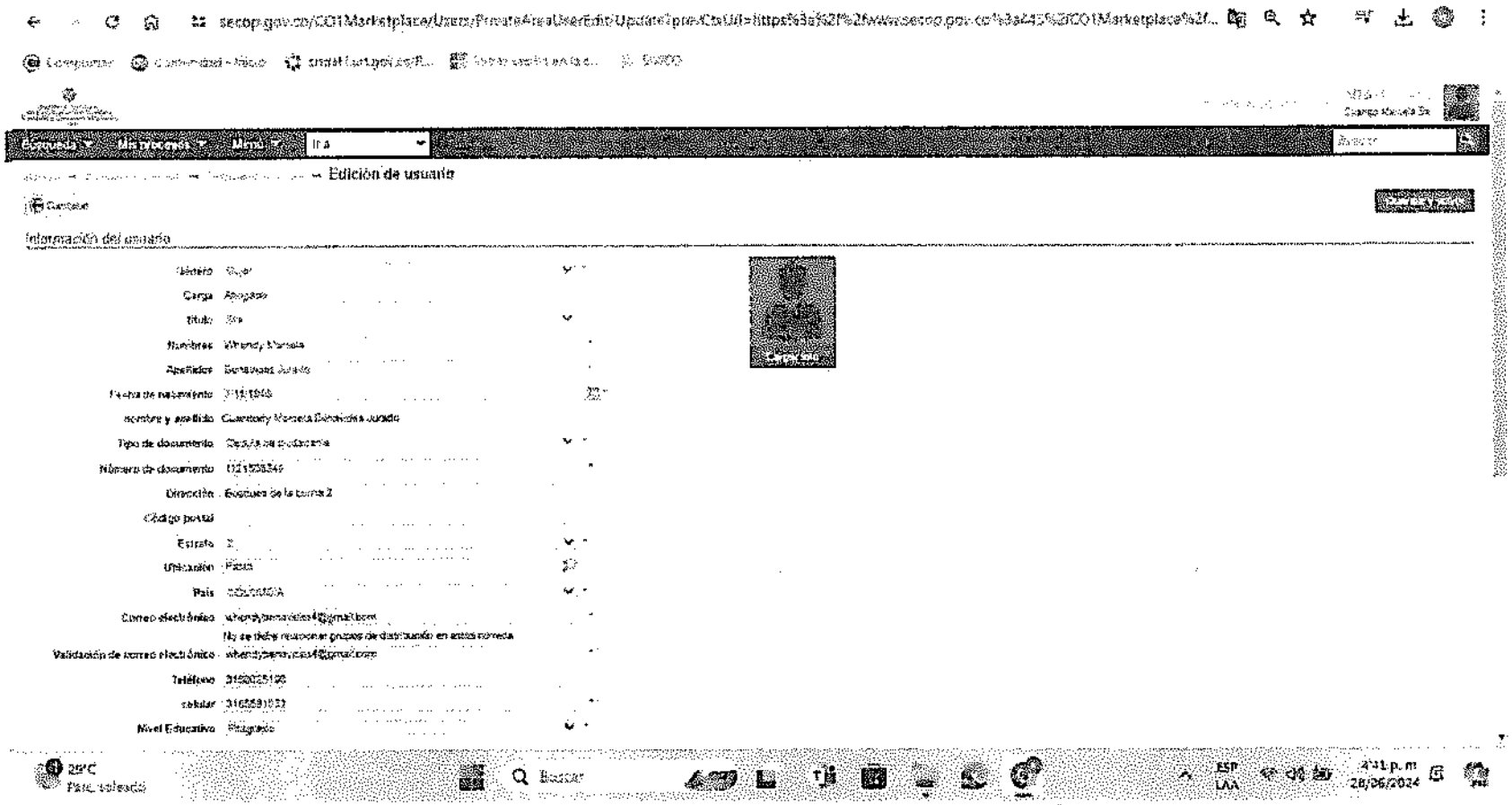
Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 04 de julio 2024

Aura Isabel Mora
Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: [illegible]



Usuario: Whendybenavides
Contraseña: Cartagena 2024*

EL ÁREA DE ASEGURAMIENTO Y GESTIÓN DE AFILIACIÓN DE LA ASOCIACIÓN INDIGENA DEL CAUCA AIC – EPS-I.

CERTIFICA

Que el(la) Señor(a)	WHENDY MARCELA BENAVIDES JURADO
Tipo y Numero de Documento	CC-1121508349
Estado de Afiliación	AFILIADO
Régimen	CONTRIBUTIVO
Fecha Afiliación	01/03/2024
Municipio	SANTIAGO, PUTUMAYO
Corregimiento/Resguardo	CAB. MAYOR INGA
Grupo étnico	INDÍGENA
Grupo Poblacional	COMUNIDADES INDÍGENAS
Grupo SISBEN	NO TIENE SISBEN
IPS Asignada	IPS ESPECIALIZADA DEL PUEBLO CAMENTSA BIYA S.A.S. - SANTIAGO

La presente se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en la Sede Nacional de la EPSI para QUIEN INTERESE, tiene validez de ocho (8) días con respecto a la fecha de generación.

Observación: Esta certificación no es válida para solicitar servicios médicos ni para aprobación de traslado.

Como constancia se firma el documento a los 26 días del mes de junio del año 2024.

Gestor de Afiliación y Operaciones BDUA.
Área de Aseguramiento

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **WHENDY MARCELA BENAVIDES JURADO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1121508349**, se encuentra afiliado/a desde **25/01/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 26 de junio de 2024.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Colpensiones
Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909 www.colpensiones.gov.co

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2024-07-04 14:44

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
WHENDY	MARCELA	BENAVIDES	JURADO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1121508349

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	PUTUMAYO	Municipio	COLÓN

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	PUTUMAYO	Municipio	MOCOA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	PUTUMAYO	Municipio	MOCOA

Dirección	["CARRERA 17 N 14 85 - Barrio La Esmeralda"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$44.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$10.000.000,00
Honorarios	$4.000.000,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$58.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$5.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
ICETEX	$7.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o Institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Agencia Pública
DE EMPLEO

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que la señora WHENDY MARELA BENAVIDES JURADO identificada con Cédula de Ciudadanía 121508349, se inscribió en nuestro servicio el día 04/07/2024.

El presente certificado se genera el día 05/07/2024, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

El empleo es de todos · Mintrabajo · Servicio de Empleo · SENA

CORPOAMAZONIA	**ACTA DE CIERRE Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PERSONA NATURAL**	
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	
Código: F-CBSAG-006		**Versión:** 2.0-2022

Siendo las tres (03:00 p.m.) de la tarde del 10/07/2024 en la subdirección administrativa y financiera de CORPOAMAZONIA los abajo firmantes, se reunieron con el propósito de cerrar y verificar los documentos necesarios para celebrar contrato.

Objeto del contrato	Prestar sus servicios profesionales, para apoyar todos los tramites inherentes a la defensa judicial en el desarrollo de procesos judiciales administrativos en los que se actué en nombre de CORPOAMAZONIA.												
Modalidad de selección	Directa	Causal	Contratación Directa- Prestación de Servicios Profesionales (Articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015)										
Fecha de invitación	04/07/2024	Código	80121704- Servicios legales sobre contratos						Suscribe		DG		OJ DG	X
Invitado	**WHENDY MARCELA BENAVIDES JURADO**			Nivel de educación		Superior				Especialización			X
Plazo para entregar documentos	10/07/2024		Lugar de entrega	OJ DG		Entregó	Si	X	No		No. Folios		

VERIFICACIÓN JURÍDICA. La realiza:

Nombre y apellidos	Funcionario*	Cargo	Contratista*	Objeto del contrato
FABIAN ALEXANDER MURCIA GASCA	X	Profesional Especializado OJ DG		

Requisito verificado	A	NA	C	NC	Observaciones	
Carta de presentación de la propuesta	X		X		Presenta	
Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado	X		X		Presenta	
Fotocopia del documento de identidad	X		X		CC X C CE No. 1121508349 de Santiago (P)	
Fotocopia título de formación exigido	X		X		Programa académico	Abogada
					Institución	Universidad Mariana
					F/expedición	04/12/2020
Fotocopia de la Tarjeta Profesional (Ver Guía O-CBS-003)	X				No.	357502
Fotocopia título de formación en postgrado	X				Programa académico	Especialista en Derecho Procesal Penal
					Universidad	Universidad Cooperativa de Colombia
Fotocopia del acta de grado del título de postgrado	X				Acta de grado No.	09-1126-2022
					F/expedición	08/04/2022

	ACTA DE CIERRE Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PERSONA NATURAL	
CORPOAMAZONIA	*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*	
Código: F-CBSAG-006		**Versión:** 2.0-2022

Requisito verificado	A	NA	C	NC	Observaciones
Registro Único Tributario	X		X		No. 1121508349 - 7
Certificaciones que acrediten experiencia	X		X		Presenta Si X No Numero
Certificaciones que acrediten formación exigida	X		X		Presenta Si X No Numero
Certificación SIGEP	X		X		Presenta Si x No Numero
Prueba Preocupacional	X		X		Presenta Si x No Numero 16/01/2024

Verificación de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Vigente	X		X		F/Expedido	26/06/2024	Vigente	X
					Registra inhabilidades o sanciones		Si	
							No	X
Verificación de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República Y RNMC. Vigente	X		X		F/Expedido	26/06/2024	Vigente	X
					Registra inhabilidades o sanciones		Si	
							No	X
Verificación de Antecedentes JUDICIALES. Vigente y RNMC	X		X		F/Expedido	16/01/2024	Vigente	X
					Registra inhabilidades o sanciones		Si	
							No	X

A= aplica NA = No Aplica C = cumple NC = No Cumple

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

TIPO DE EXPERIENCIA EXIGIDA								TIEMPO			
General		Profesional		Relacionada	X	Docente		Meses		Días	

No. de Contrato o de Nombramiento	Objeto/Cargo	Fecha de inicio			Fecha de terminación			Tipo de Experiencia			Resultado		Tiempo		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	G	P	R	C	NC	A	M	D
Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil CPS No. 22000127 H3 de 2022	Presentar a la entidad los procesos de cobro coactivo	12	01	2022	31	12	2022	x			x		11		18

CABILDO INDIGENA "KILLARI" DEL PUEBLO QUILLASINGA	Servicios de un profesional en derecho para ejercer actividades de revisión de predios rurales, sensibilización de población vulnerable y diagnóstico de servidumbre en el casco urbano y predios rurales del municipio de Colón Putumayo	15	09	2021	31	12	2023	x			x		27		15
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA														38	33

C = Cumple **NC** = No Cumple

VERIFICACIÓN DE FORMACIÓN: PRESENTA INSCRIPCION

Formación exigida	A	NA	C	NC	Entidad capacitadora	Fecha (dd/mmm/aaa)
Formación en Modelo Integrado de planeación y Gestión MIPG o certificación del curso en trámite	X		X		Presenta certificado de participación en el curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG otorgado por la FUNCIÒN PÙBLICA.	04/07/2022 04/07/2022 04/07/2022 N/A
Certificado de Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción o Certificación de curso en trámite	x		x		Presenta certificado de participación en el curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	
Declaración de bienes y rentas de la Función Pública	x		x		Presenta formato de la función pública	
Certificado de lenguaje claro para servidores y colaboradores públicos de Colombia o certificación del curso en trámite	x		x		Presenta certificado de participación en el curso virtual lenguaje claro para servidores y colaboradores públicos de Colombia	

A= aplica NA = No Aplica C = cumple NC = No Cumple

VERIFICACIÓN PROPUESTA TÉCNICA: Este aspecto lo verifica y certifica el Subdirector de Administración Ambiental, quien manifestó que el proponente invitado presenta una propuesta técnica ajustada a las condiciones de la entidad, desarrollando un marco conceptual que demuestra que el contratista conoce y manejo el área objeto del contrato.

RESUMEN:

CRITERIOS VERIFICADOS	C	NC
Capacidad Jurídica	X	
Económico	X	
Educación	X	
Experiencia	X	
Formación	X	
Propuesta técnica	X	

C = Cumple **NC** = No Cumple

Por lo anterior, los abajo firmantes, recomiendan a la Director General de CORPOAMAZONIA suscribir el respectivo contrato de prestación de servicios de profesionales.

Una vez leída el acta se firma por los participantes en señal de aprobación, siendo las 3:36 p.m..

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
FABIAN ALEXANDER MURCIA GASCA	Profesional Especializado OJ DG	